

[NÁPOLES, 23 DE OCTUBRE DE 1535, RECIBIDA EL 30]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Con la letra de V. S. Ill.<sup>ma</sup> de xv del presente recibí muy gran merced y la leý al S.<sup>or</sup> Visorrey el qual besa las manos de V. S. R.<sup>ma</sup> y le suplica continúe en avisarnos desta manera. Bien puede V. S. creer que no me faltó abilidad para saber entender y notar los passos contenplativos que traýa la letra, con que he reýdo harto. De lo que acá tenemos ya he dado largo aviso a V. S. R.<sup>ma</sup> por los correos que son partidos esta semana. Lo que agora ay que dezir es que oy es venido aquí un correo de Sicilia; dize que dexó a los xix del presente a S. M.<sup>t</sup> a ix millas de Mecina y que apresurava su camino más de lo que pensava. Y por que dizen que S. M.<sup>t</sup> despachava un correo para Spaña, y avía de screvir aquí con él, trae pocas particularidades, y assý no sé más que esto que dezir a V. S., sino que agora se ponen estotros segios [it. seggi] en que quieren todavía que vaya el marqués del Guasto, pero creo que no les aprovechará, porque el consejo decretó en favor de Capuana. El S.<sup>or</sup> marqués está aquí y el S.<sup>or</sup> Ascanio [Colonna] dizen que entra mañana. Quanto a mis cosas con el S.<sup>or</sup> Car.<sup>l</sup> de Rávena, yo no pienso que V. S. R.<sup>ma</sup> me ha de olvidar, ny pienso tanpoco que S. S. R.<sup>ma</sup> me ha de querer tratar mal, pero pienso y temo que podría ser que ni el acuerdo de V. S. Ill.<sup>ma</sup> ni la voluntad de S. S. R.<sup>ma</sup> me pudiesen satisfazer yendo la cosa como va a la luenga. Yo veo que S. S. me da muchas palabras y éstas me hazen dubdar de los hechos; por tanto suplico a V. S. R.<sup>ma</sup> eche aparte este fastidio y ordene que yo no quede burlado, que me pesaría mucho. Del Galeoto del S.<sup>or</sup> conde de las Anguilas suplico a V. S. Ill.<sup>ma</sup> no se olvide. Una licencia saqué ayer del S.<sup>or</sup> Visorey para que el S.<sup>or</sup> Car.<sup>l</sup> de Gaddi saque un montón de páxaros para la caza; bien terná V. S. R.<sup>ma</sup> en que passar tiempo, y yo no tengo más que dezir, sino que V. S. Ill.<sup>ma</sup> no me olvide, a quien de nro. S.<sup>or</sup> muy complidamente todo lo que yo deseo. De Napls. a xxiii de ott.<sup>e</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

[NÁPOLES, 28 DE OCTUBRE DE 1535, RECIBIDA EL 30]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Por la mucha prissa con que scrivo y lo poco que ay que dezir será ésta breve. Ayer vino una posta de Mecina con letras de xxiii; dicen que S. M.<sup>t</sup> ent.<sup>o</sup> allý a los xxi. Dize más que estará allý todo este mes y que está en dubda sy la partida o vero venida será por la vía de Calabria o por la de Pulla, y que piensa será antes por la de Pulla. No creo que sean venidas letras del S.<sup>or</sup> don Fernando, porque esta posta la despachó el fator del S.<sup>or</sup> Visorey sin dar noticia a ninguno. También creo que la causa por que no ha havido letras suias de Palermo ha sido porque no parecen una fragata que partió de allý a los xiii y una nao que partió a los xx. Otra cosa no ay que poder screvir a V. S. Ill.<sup>ma</sup> sino que yo soy en su servicio el que suelo. De Napls. a xxiii.<sup>o</sup> de ott.<sup>e</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> muy cierto servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

[NÁPOLES, 29 DE OCTUBRE DE 1535,  
RECIBIDA EL ÚLTIMO]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Apenas avía dado una letra que screví ayer para V. S. R.<sup>ma</sup> quando me dieron otras tres suias de xxii, xxiii, xxiiii. A lo que ay que replicar en ellas responderé por orden. Las gracias que V. S. Ill.<sup>ma</sup> me da por el cuidado que tengo de avisarla de lo que por acá se ofrece son superfluas, pues yo hago lo que devo y soy obligado, de manera que en esto no tiene V. S. que agradecerme; tengo yo bien que servir a V. S. Ill.<sup>ma</sup> la merced que me haze con sus letras, las cuales me dan mucho favor y crédito, por las cuales el S.<sup>or</sup> Visorrey besa las manos de V. S. Ill.<sup>ma</sup>; y me maravillo no aya recebido una letra que le scrivió sobre la elección que S. M.<sup>t</sup> hizo del S.<sup>or</sup> don Fernando para el gobierno de Sicilia. Quanto al

acordio del S.<sup>or</sup> duque de Ferrara, acá siempre somos de opinión que queriendo S. Ex. venir en la suma que S. S.<sup>t</sup> demanda no avrá dificultad en el resto. La respuesta que V. S. dio a Materia [el obispo de Matera] ha parecido muy bien y la causa porque se ha apartado, mijor. Me maravillo que V. S. R.<sup>ma</sup> no tenga aviso de las cosas de los sguizaros, porque el S.<sup>or</sup> Visorrey tiene que demandava ciertas tierras al duque de Saboya, bien que no lo tiene por muy averiguado. En lo que toca al S.<sup>or</sup> Car.<sup>l</sup>. de Rávena, yo siempre me contentaré con lo que V. S. Ill.<sup>ma</sup> se contentare; verdad es que no veo en el vaso para que por servirle hombre pierda su hazienda. V. S. hará como fuere servido. Las manos de V. S. R.<sup>ma</sup> beso por el consejo que me da, del qual me acordaré siempre, bien que es rezia cosa que hagan ellos y que no quiera que digamos nosotros.

El Scr.<sup>o</sup> mi hr.<sup>o</sup> [mi hermano, Alfonso] que en gloria sea dexó todo el processo de la causa de Ferrara en Frandes, con otras cosas suias, el qual yo hize llevar en Spaña con lo que allý avía, donde agora está en mi casa. Acá yo no tengo scritura ninguna que pertenezca a esta causa, si la tuviera holgara de servir a V. S. Ill.<sup>ma</sup> en lo que me manda y también a la Ex. del S.<sup>or</sup> duque. Si del que está en Spaña S. Ex. querrá copia o alguna otra cosa, V. S. R.<sup>ma</sup> me avise, que yo haré de manera que sea muy bien y presto servido.

Lo que ayer teníamos de nuevo ya lo screví a V. S. R.<sup>ma</sup>, agora no se ofrece sino que este correo portugués que partió a los xxv dize que se tenía por cierto que S. M.<sup>t</sup> partiría de Mecina a los xxviii.<sup>o</sup>, pero no tenemos letras ningunas, porque estava para despachar un correo el qual speramos oy o mañana. Siempre avisaré a V. S. R.<sup>ma</sup> de lo que se ofreciere. El otro día, hablando familiarmente con muss.<sup>r</sup> de Prato me dixo maravillas del afición que S. M.<sup>t</sup> tiene al S.<sup>or</sup> duque de Urbino y de cómo ha de mirar sus cosas más que si fuessen propias. Dixo me más que S. M.<sup>t</sup> se avía un día enojado mucho con el *nuncio* porque hablando en estas cosas dixo: V. M.<sup>t</sup> se acuerde que es Rey de Nāp̄l̄s. No tengo más que dezir. A V. S. Ill.<sup>ma</sup> de n̄tro. S.<sup>or</sup> todo lo que yo desseo. De Nāp̄l̄s. a xxix de ott.<sup>e</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos  
besa.

JO: DE VALDÉS.

Al de la posta que lleva mis letras se hará alguna caricia  
porque tenga cuidado de llevarlas presto.

[NÁPOLES, 30 DE OCTUBRE DE 1535,  
RECIBIDA EL 3 DE NOVIEMBRE]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Ayer scriví a V. S. largo, respondiendo a tres letras suias  
que juntas había recebido. Lo que en ésta ay que dezir es que  
tenemos ya nueva cómo S. M.<sup>t</sup> partiría en todo caso el jueves  
passado de Mecina y que tenía determinado su camino por  
Calabria y lo había repartido en xvii jornadas. Dizen más  
que S. M.<sup>t</sup> se dará mucha prisa por llegar aquí presto y que  
de aquí se despachará brevemente por yrse luego a Roma,  
donde Dios sabe lo que stará y lo que hará. Pésame que no le  
veo venir con los deseos que querria. Spero que Dios ha de  
acarrear cosas, que se los haga mudar. Por otra screviré a  
V. S. Ill.<sup>ma</sup> más claro; agora no quiero dezir más. N<sup>ro</sup>. S.<sup>or</sup> dé  
a V. S. Ill.<sup>ma</sup> toda la gloria y felicidad que se puede dessear.  
De Nāpl̄s. a 30 de ott.<sup>e</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos  
besa.

JO: DE VALDÉS.

[NÁPOLES, 2 DE NOVIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 6]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Luego que recibo letras de la Corte del emperador tomo la pluma en la mano para avisar a V. S. Ill.<sup>ma</sup> de lo que me scriven. A esta hora he recebido letras de xxviii.<sup>o</sup>, scritas en Mecina. El secr.<sup>o</sup> de muss.<sup>r</sup> de Granvella m'escrive que S. M.<sup>t</sup> tenía determinada su partida de allý para el segundo día de noviembre, pero que no lo tenían por muy cierto. El maestro de postas me lo scrive por averiguado, y que S. M.<sup>t</sup> hará el camino derecho de Calabria y en esto se resuelven todas sus nuevas, sin screvirme otra cosa que sea para dar aviso della, sino que allá havían algunos scrito que havía gran diferencia entre los S. S. Marq̄s. del Guasto y príncipe de Salerno [Ferrante Sanseverino], y que por no haver yo scrito nada dello no lo creían; porque vea V. S. R.<sup>ma</sup> sy se scriven por todas partes mentiras. Creo que esto tenga origen de que quiriendo la corte vender a Castellamar, y quiriéndola comprar el marq̄s. del Guasto (merced de Túnez), la S.<sup>a</sup> Princesa de Salerno la quiso, y fue forçado que la uiesse, porque tenía sobrêlla 20 mil ducados, y el marqués, uvo paciencia. Ninguna otra cosa tengo de que avisar a V. S. Ill.<sup>ma</sup>, a quien de n̄ro. S.<sup>or</sup> toda la gloria y felicidad que yo desseo. De Nāp̄ls. a ii de Novi.<sup>e</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

[NÁPOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 7]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Ayer, después de haver scrito a V. S. Ill.<sup>ma</sup> lo que tenía de la Corte de su maestá, recibí las suias de penúltimo y último del passado y luego a la hora las comuniqué con el S.<sup>or</sup> Visorrey, el qual besa las manos de V. S. R.<sup>ma</sup> Lo mesmo haze muss.<sup>or</sup> de Prato, al qual doy parte de todo lo que m'escrive

por ser la persona que es. Scrívolo también a muss.<sup>r</sup> de Granvella a la corte, según el sólito, y en todo se guarda todo el secreto y circunspección que conviene. Por tanto a V. S. Ill.<sup>ma</sup> suplico no dexé de continuar lo que ha comenzado. Muss.<sup>or</sup> de Prat holgó mucho de la venida por acá del S.<sup>or</sup> duque de Ferrara, y me dixo que en aquel mesmo día le había venido uno a certificar en gran secreto que aunque el S.<sup>or</sup> duque en lo público stava en Roma tratando su acordio, en lo secreto tratava acordio entre S. S.<sup>t</sup> y X.<sup>mo</sup> [el rey de Francia]; porque vea V. S. R.<sup>ma</sup> sy andan por todas partes gentes que van mezclando zizanias. Yo satisfize por su Ex. largamente, y muss.<sup>r</sup> de Prato quedó muy contento. De la Corte no tenemos cosa ninguna después de las letras de xxviii.<sup>o</sup> del passado y assý yo no tengo que dezir de nuevo sino que me he holgado stremadíssimamente de la liberación del S.<sup>or</sup> Car.<sup>l</sup> de Rávena; plega a Dios que con esto sean acabados sus trabajos. A V. S. Ill.<sup>ma</sup> suplico tenga la mano en que yo sea satisfecho del mío. Es cosa straña la dificultad que ay en este acordio de la S.<sup>a</sup> doña Julia de Gonzaga, que ny me basta moler al S.<sup>or</sup> Visorey ny hazer venir letras el Emp.<sup>or</sup> para doblar esta S.<sup>a</sup> Ysabella [Colonna, hijastra de Giulia] que está más tiessa que una colona de mármol. Ya que lo tenemos puesto en manos de juezes, spero que la cosa se hará bien. Besó las manos de V. S. Ill.<sup>ma</sup> por el cuidado que tiene del mi galeotte, para la liberación del qual embiaré con el primero una larga información que baste para informar a Marfodio non che al anguilero alias melonero. Lo que S. M.<sup>t</sup> ha proveído en lo que toca al embajador de Francia que prendió al S.<sup>or</sup> duque de Urbino no lo scrivo a V. S. R.<sup>ma</sup>, assý porque tengo por cierto que lo sabe, como porque me desplaze tanto que no me querría acordar dello. Guarde y acreciente n̄ro. S.<sup>or</sup> la Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> persona de V. S. con toda la gloria y felicidad que se puede dessear. De Náp̄ls. a 3 de novi.<sup>c</sup> 1535.

D. V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

[NÁPOLES, 7 DE NOVIEMBRE DE 1535,  
RECIBIDA EL 10]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Ayer de mañana recibí el pligo [pliego] de V. S. Ill.<sup>ma</sup> de 3 del presente, y porque a la hora partía una stafeta para la Corte de S. M.<sup>t</sup>, avisé a Granvella que sy el amigo no uviessen hablado con S. M.<sup>t</sup> no hablase hasta que viessen otra mía. Luego me puse a sacar la cifra y sacada la puse en la mía por el orden que viene la de V. S. R.<sup>ma</sup>, contando lo que passa y poniendo data por data, y el S.<sup>or</sup> Visorey ha despachado esta mañana una stafeta con mi letra, en la qual añadí todo lo que V. S. Ill.<sup>ma</sup> mandava, y con una coronide tan al propósito, que yo quedo bien satisfecho, la qual suplicava a Granvella mostrase a S. M.<sup>t</sup>, a quien el S.<sup>or</sup> Visorey scrive casy lo mesmo y avisa que vea luego mi letra. Quanto al secreto, V. S. Ill.<sup>ma</sup> puede dormir al seguro, porque yo sé bien lo que estas cosas importan; bien me huelgo que todavía me avise dello, porque no me descuidasse a caso. Lo que V. S. R.<sup>ma</sup> manda del successo en las cosas entre S. S.<sup>t</sup> y el S.<sup>or</sup> duque de Ferrara, que sigún me lo ha scrito lo scriva a Granvella, haré, bien que aunque no tan particularmente lo he ya hecho. La nueva de la muerte del Turco plega a Dios que sea verdadera y que la malatia del S.<sup>or</sup> duque de Milán no sea nada, porque no sea prima labes mali. Advierta V. S. Ill.<sup>ma</sup> que con embiarme estos avisos se ha obligado a continuarlos y assý se lo suplico, y pienso que entrarán en mejor provecho, digo para lo que cumple al servicio de V. S. R.<sup>ma</sup>, yendo por esta vía que por otra ninguna, porque siempre hombre scrive su parecer como lo entiende y lo sabe dezir.

Esta mañana es venida una stafeta con letras de dos del presente. Dize que S. M.<sup>t</sup> passó el faro aquel mesmo día y vino a Fiumara de Muro, que es ocho millas desta parte de Ríjolis [Reggio]. Dize más que viene en mucha diligencia. Yré siempre de mano en mano avisando a V. S. Ill.<sup>ma</sup> de lo que se supiere, cuia Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> persona  $\bar{n}r\bar{o}$ . S.<sup>or</sup> acreciente con toda la gloria y felicidad que yo desseo. De Napl̄s. a vii de novi.<sup>e</sup> 1535.

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor las manos de V. S. humildemente besa su servi.<sup>or</sup>

JO: DE VALDÉS.

Al S.<sup>or</sup> Car.<sup>l</sup> de Rávena beso las manos de S. S. R.<sup>ma</sup> y las de V. S. Ill.<sup>ma</sup> besa el S.<sup>or</sup> Visorey.

[NÁPOLES, 8 DE NOVIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 13]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Estando oy en una masería con muss.<sup>r</sup> de Prat vino un correo de la Corte de S. M.<sup>t</sup> con letras de iiii que contienen cómo S. M.<sup>t</sup> entró en Monteleón aquel mesmo día a la noche. Está Monteleón cinco postas dessa parte de Cosencia. Dizen que apresura su camino quanto puede. Avisan me cómo aquel día había salido al camino a besar las manos a S. M.<sup>t</sup> el hijo de S. S.<sup>t</sup> con toda su comitiva y cómo S. M.<sup>t</sup> le mandó se tornase a Melito, donde stava alogiado y que se viniesse detrás de la corte hasta Cosencia [Cosenza] y que allý le daría audiencia, de manera que spero que *el aviso arribaría a tiempo*. Después esta noche son venidos los correos con la nueva de la muerte del duque de Milán que a mí tanto me ha conturbado todo, viniendo lo que della se puede seguir. Verdad es que spero que Dios lo ordena assý por detener este príncipe en Ytalia tanto tiempo quanto converná para aconchiar el mundo y reformar la iglesia, lo qual todo quedara perdido sy él se fuera como diz que platicava assý presto en España, adonde entiendo ha ordenado se hagan grandísimas provisiones de artillería y de municiones y bastimentos y quiere que todo sté en orden para en fin de março. Plega a n̄ro. S.<sup>or</sup> continuar siempre en ayudar y favorecer el buen ánimo y la santa voluntad deste príncipe y de darle tales ministros quales conviene para empear, continuar y acabar estas empressas que tiene en las manos.

Porque creo que la venida de S. M.<sup>t</sup> aquí será muy breve, digo que V. S. Ill.<sup>ma</sup> me avise del oficio que manda que en su

nombre haga con Su. Mag.<sup>t</sup>, porque no faltaré punto, que de lo que tengo de hazer con estos señores no es menester que me avise, que yo sé lo que conviene.

Al S.<sup>or</sup> Car.<sup>l</sup> de Rávena mandará V. S. R.<sup>ma</sup> dezir cómo Angulo es venido y que me remito a lo que él scriverá y que yo le seré siempre tan servidor como he sido hasta aquí.

La que con ésta va para el S.<sup>or</sup> arçobispo de Slr.<sup>o</sup> [Salerno] suplico a V. S. Ill.<sup>ma</sup> mande s'embíe a buen recabdo, que es en respuesta de otra suia.

Aquí está este pueblo medio alterado sobrêl aposento, no sé en qué se parará; temor tengo de algún scándalo, porque para dezir a V. S. la verdad, ni de la una parte ni de la otra, no me parece se trata esta causa como convenía. Guarde y acreciente n̄ro. S.<sup>or</sup> la Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> persona de V. S. con toda la gloria y felicidad que yo desseo. De Nāpls. a viii.<sup>o</sup> de novi.<sup>e</sup> 1535.

Ya embié a la Corte la relación del succeso de los acordios entre S. S.<sup>t</sup> y el S.<sup>or</sup> duque de Ferrara.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

[NÁPOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 18]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Recebí las letras de V. S. Ill.<sup>ma</sup> de vii y viii del presente con el discurso de las cosas de Milán, y quanto a la primera letra digo que la leý a muss.<sup>r</sup> de Prat y S. S. besa las manos de V. S. R.<sup>ma</sup> por el affición que le tiene y dize que sy no la tuviesse tal le haría agravio, porque él se tiene por muy su servidor. En lo que toca al S.<sup>or</sup> duque de Ferrara, dize que está satisfechíssimo y que nunca creyó lo que le fue dicho y que viniendo S. Ex. aquí le mostrará cuánto le es servidor, y assý él como el S.<sup>or</sup> Visorey están muy contentos de la venida de S. Ex. aquí, y creo bien que no se arrepentirá de ser venido. Sy a V. S. R.<sup>ma</sup> parecerá que yo le haga reverencia como su servidor y le avise de la plática de acá, scrívamelo, que tanto haré quanto me mandará.

La resolución que S. S.<sup>t</sup> ha tomado en la causa de Ferrara acá no parece nada bien y querría por lo que cumple al servicio del S.<sup>or</sup> duque que no la aceptasse sin consultarla con S. M.<sup>t</sup>, y aun dizen que aceptándola perdería el derecho de la sentencia que tiene en favor, de manera que V. S. Ill.<sup>ma</sup> le aconsejaba bien. Deseo saber en que se avrá resuelto S. Ex.

A mi parecer otro es menester que excomunica contra el Inglés [Enrique VIII], porque en mi tierra dizen que a cartas, cartas, y a palabras, palabras.

El discurso de V. S. Ill.<sup>ma</sup> he mostrado a estos dos señores, y a [hay] a quien parece bien y a quien no, según el gusto y deseo de cada uno. He embiado una copia dél a muss.<sup>r</sup> de Granvella; no sé lo que allá parecerá. A mí la mayor parte dél me parece bien, pero tengo por rezia cosa que el emperador se despoje de un stado de Milán, y paréceme que sería mayor puquedad consentir que Francia y Papa y Venecianos le pudiesen leies en el suio, que fuera venirse sin concluir la empresa de Túnez. Esta parte V. S. R.<sup>ma</sup> la toca bien, pero no la encarece, a mi ver, tanto quanto devría, y assý digo que no le aconsejaría de ninguna manera que dispudiesse del stado ny aun en un hijo del Rey de Romanos, pues ny le falta el modo de defenderlo ny tiene tanto qué hazer en otras partes que no pueda atender como se deve a ésta. Y si guerra uviere, su daño de quien la causará. Aun no ay nueva de que a S. M.<sup>t</sup> fuesse llegado Ju.<sup>o</sup> Bap.<sup>ta</sup> Castaldo.

Por letras de ocho, scritas en Cosencia, sabemos que S. M.<sup>t</sup> entró en aquella cibdad el día de antes y que partía el día siguiente y que no se quería detener en las caças del príncipe de Bisiniano [P. A. Sanseverino] por el desseo que tenía de llegar a Nāpls., adonde se cree cierto verná por toda la semana que viene. La diferencia de los alojamientos está ya acordada a voluntad de S. M.<sup>t</sup> y a satisfacción de la tierra.

Grandíssima crueldad me parece la que S. S.<sup>t</sup> haze con el S.<sup>or</sup> Car.<sup>l</sup> de Rávena de no dexarle hazer de sý lo que quiere; yo sy fuesse que él, tomaría una posta y verníame aquí, que después todo se haría bien, pero no stoy tan confiado de que lo hará, que se lo ose aconsejar, que sy creiesse que lo haría, a la fe que se lo aconsejase. En este medio, V. S. Ill.<sup>ma</sup> no haze

mención de mis dineros y sería razón que no se olvidasse, pues sabe que sy no fuera por su palabra yo no los diera. No tengo más que dezir. N<sup>ro</sup>. S.<sup>or</sup> dé a V. S. Ill.<sup>ma</sup> todo lo que yo desseo. De Nápl̄s. a xii de novi.<sup>e</sup> 1535,

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

[NÁPOLES, 15 DE NOVIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 20]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Ayer de mañana recibí las letras de V. S. R.<sup>ma</sup> de ix, x y xi del presente, y luego a la hora me puse a sacar la cifra, y sacada, y visto lo que importava, la screví a muss.<sup>or</sup> de Granvella en n̄ra. cifra, con la devida recomendación de lo que a V. S. Ill.<sup>ma</sup> se deve y la demostración que conviene se haga, lo qual spero ha de aprovechar presto. También le embié la letra del S.<sup>or</sup> duque de Mantua, escusando, etc. Hecho esto di parte de las letras de V. S. R.<sup>ma</sup> a estos dos señores, porque no quise que me previniessen en el avisar y lo vendiessen como roba suia. Todos dos besan las manos de V. S. R.<sup>ma</sup> y conocen bien lo que al servicio de S. M.<sup>t</sup> importa tener tales amigos, bien que ay pocos, y tanto mejor para nosotros. Lo del embaixador veneciano se confirma ser cómo V. S. Ill.<sup>ma</sup> dize, con esto, que un gentil hombre flamenco que venía por las postas lo topó en el camino con sus cavallos de spacio. Lo que acá ay de que poder dar aviso a V. S. R.<sup>ma</sup> es que S. M.<sup>t</sup> no partió de Cosencia quando se pensava, porque los ríos estavan crecidos, de manera que aun no sabemos que sea passado de allý, bien que todavía se tiene por cierta su venida aquí para el lunes próximo. El hijo de S. S.<sup>t</sup> stava en Cosencia, pero S. M.<sup>t</sup> no havía querido oírle su embaxada, remitiéndolo para quando fuesse de esta tierra. De lo que S. M.<sup>t</sup> havrá hecho sobre la muerte del duque de Milán aún no tenemos aviso, porque aún no hera llegada la nueva al tiempo que las últimas

letras se scrivieron, las quales son de ix. *Pienso que embiarán en Lombardía toda la infantería spagnola que stá en este reino i en Sicilia*, y que ésta será la primera provission. No se ofrece otra cosa que dezir. Guarde y acreciente n.<sup>ro</sup> S.<sup>or</sup> la Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> persona de V. S. como yo desseo. De Nāpl̄s. a xv de Novi.<sup>e</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obedientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

En las letras que ms. Guido [de Crema, canónigo, confidente de Ercole] me encomendó se ha puesto recabdo, dando las al agente del S.<sup>or</sup> don Fernando, que stá aquí todavía. Esto servirá por respuesta de su letra.

[NÁPOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 21]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Oy he recibido el pliego de V. S. Ill.<sup>ma</sup> de xii y xiii y a la hora hize la diligencia a la Corte, y quanto a lo de los foruscitos sé dezir a V. S. R.<sup>ma</sup> que creo se fundan en el ayre y que S. M.<sup>t</sup> no hará mudamiento ninguno. Lo que en este caso V. S. Ill.<sup>ma</sup> dize ha parecido a estos SS. muy bien y a mí muy mejor, y assý creo parecerá en la Corte. Oy tenemos nueva cómo S. M.<sup>t</sup> partió de Cosencia a los ix y vino a Bisiniano [Bisignano] y de allý fue el miércoles a la caza del príncipe, y hazen cuenta que esta noche está en Altavila y que el viernes verná a Salerno y el sábadó a Huchera [Nocera] y que entrará aquí el lunes. No ay pero letras de S. M.<sup>t</sup> La muerte del duque dizen que supo en la caza. No tengo agora más que dezir. N<sup>ro</sup>. S.<sup>or</sup>, etc. De Nāpl̄s. a xvi de novi.<sup>e</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obedientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

[NÁPOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 22]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Esta lieva el S.<sup>or</sup> don Lorenzo Manuel, hijo de don J.<sup>o</sup> Manuel a quien S. M.<sup>t</sup> embía a Milán a visitar la duquesa y las fuerças del stado y reengraciar a los que lo han hecho bien y rogarles por lo davenir, con todas las otras circunstancias que en tal caso se requieren. Del secreto no sé nada, porque no he hablado a ninguno destos señores; como les hable sabré algo que screvir a V. S. R.<sup>ma</sup> El resto de las jornadas de S. M.<sup>t</sup> y de su venida aquí, allá lo sabrá V. S. Ill.<sup>ma</sup> a la qual dé  $\overline{\text{nró}}$ . S.<sup>or</sup> toda la prosperidad y felicidad que yo desseo. De Nāp̄l̄s. a xviii.<sup>o</sup> de novi.<sup>c</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obedientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

[NÁPOLES, 20 DE NOVIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 25]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Estos señores stán maravillados, y yo también, de que V. S. R.<sup>ma</sup> no aya scrito desde xiii, y esperan con gran desseo saber la resolución de la causa de Ferrara. Cada hora spero alguna letra de V. S. Ill.<sup>ma</sup>, y paréceme que tarda ya infinito. De muss.<sup>t</sup> de Gran Vella tengo aviso cómo ha recibidos todos mis avisos, y que los unos le ha mostrado él mesmo a S. M.<sup>t</sup> y los otros le ha embiado por no yr en su compañía quando los recibió, y huélgome que S. M.<sup>t</sup> vería mi letra donde en lo que a V. S. Ill.<sup>ma</sup> toca dezía mi parecer, y créame que ha de aprovechar mucho esto. El emperador entró en Salerno aier; estará allý oy y mañana; no creo entrará aquí hasta el miércoles. El S.<sup>or</sup> Visorey es ydo allá por la posta; pienso que tornará mañana. Don Lorenzo Manuel llevaba la procura para el S.<sup>or</sup> Ant.<sup>o</sup> de Leyva, y Andaló va en Alemania a apercebir en caso de necesidad. Otra cosa ninguna que yo sea no la ay de que

poder dar aviso a V. S. Ill.<sup>ma</sup>, a quien dé n. S. toda la gloria y felicidad que yo desseo. De Nápoles a xx de novi.<sup>e</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

[NÁPOLES, 21 DE NOVIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 25]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Oy he recebido el pligo de V. S. Ill.<sup>ma</sup> de vi [xvi] del presente y el que venía para el agente del S.<sup>or</sup> don Fernando se dio luego; la letra del Castaldo no, porque no sé que sea venido. Maravillo que V. S. R.<sup>ma</sup> no aya recebido letras mías, aviendo yo escrito tantas que pensava tenerla fastidiada, como en la verdad creo lo estará ya que avrán llegado; pues yo no estava sin cuidado no se uviessen perdido algunas letras de V. S. Ill.<sup>ma</sup>, viendo que tardava tanto en avisarme de lo de allá, como por una mía de xx le screvi.

*La cifra saqué luego y en la mía la embié a la hora a la corte con lo demás y la mostré a Prat y no más; y desto puede estar siguro y quisiera que scriviera lo que piensa acerca de los legados, porque estas cosas megior se giuzgan de cerca. El fin de la causa de Ferrara desseamos mucho. Tambièn he scrito esto a la corte. Voy oliendo quel emperador querrá restarse con el ducado de Milán y soy de opinión que si Francia supiesse negociar sería suyo. No veo que se haga la provisión necessaria en esto; dizen que por no alterar y para mí creo que quiriendo no alterar daremos ánimo a los enemigos, pero hasta la venida de S. M.<sup>t</sup> aquí no ay cosa cierta, en la qual cada día ay menos acuerdos; pienso que con la yda del S.<sup>or</sup> Visorrey se concluirá el cuándo ha de ser, el cuál aún no es venido. Ny yo tengo más que dezir, sino que nro. S.<sup>or</sup> dé a V. S. Ill.<sup>ma</sup> toda la gloria y felicidad que yo deseo. De Nāpl̄s., y xxi de Novi.<sup>e</sup> 1535.*

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

[NÁPOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 28]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Ultimamente he recebido el pligo de V. S. Ill.<sup>ma</sup> de vi [por xvi] y luego respondí a él. Lo que agora se ofrece que dezir es que muss.<sup>r</sup> de Granvella entró oy aquí, a quien yo he hecho reverencia de parte de V. S. R.<sup>ma</sup> y hallo que le es casi tan aficionado quanto yo, y assí creo que terná V. S. siempre en él un buen amigo. *Dízeme que luego cómo el Castaldo arribó a la corte Pero Luis [Pier Luigi, hijo del papa] le diso que entendía que vuestra señoría a hazía mal oficio, que no le diessen crédito. Dízeme más que él negó valentíssimamente y hizo quel emperador negase y assí quedó satisfecho. Yo creo para mí quel aviso fue sospecha por el amistad que ay entre vuestra señoría y el Castaldo, porque por mi parte soy cierto no han sabido nada. Téngase allá aviso si ay algo deso; que acá no faltará.*

*Entiendo que la resolutíssima voluntad del emperador sea ir muy presto en Roma esta gente no me plaze nada en sus desegnos, ni quieren creer que Francia verná ni se moverá. Yo digo que plega a Dios sea assí. A Pero Luis tienen por tan imperial, que dizen que utinan [latín, ojalá] fuesse tal el padre; yo no desaré de dezirles mi parecer si pegare. Si no hará señal. Estiman mucho los avisos de vuestra señoría, no desse de continuarlos.*

El Emperador duerme esta noche en una masería [Pietra Bianca] tres millas de aquí; quería S. M.<sup>t</sup> entrar mañana y estos le importunan, porque no están de acordio en sus precedencias, que se detenga hasta el jueves, y házelo. Al hijo de S. S.<sup>t</sup> se haze mucha honrra y me dizen que se le da almohada en la missa del emperador, que me parecería bien en caso que creiesse *su maestá lo que se le ha scrito*. La entrada no será mañana; hasta el jueves no veo la hora que empiecen ya a negociar para resolverme en algunas cosas que no son mías y estar con el ánimo quieto. Príncipes y princesas vienen a furia y apenas se puede andar por las calles. No tengo más que dezir. N̄r̄o. S.<sup>or</sup> dé a V. S. Ill.<sup>ma</sup> toda la gloria y felicidad que yo desseo. De N̄p̄l̄s. a xxiii de novi.<sup>e</sup> 1535.

Muy Ill.<sup>e</sup> S.<sup>or</sup> las manos de V. S. besa su sevi.<sup>or</sup>

[En un papelito adherido con lacre en el mismo folio]:

Me avía olvidado que el Castaldo hera passado quanto [cuando] el otro día screví que le daría la letra quando viesse; después que me acordé que hera ydo la quemé toda en cuerpo y en ánima.

[En el folio siguiente]:

Me avía olvidado que muss.<sup>or</sup> de Granvella me dize que no fue inconveniente la tardança de la letra del S.<sup>or</sup> duque de Mantua porque él havia abierto otra que Su Ex. screvía al Com.<sup>or</sup> maior Cobos y havia preveído cómo convenía. Él me ha dicho que screvirá a V. S. Ill.<sup>ma</sup>; si no scriviere suplirá otro. Todavía me dizen que el S.<sup>or</sup> don Fernando verná aquí antes que S. M.<sup>l</sup> parta.

[NÁPOLES, 26 DE NOVIEMBRE DE 1535,  
RECIBIDA EL 3 DE DICIEMBRE]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Sy solamente me faltasen las letras de V. S. R.<sup>ma</sup> de Roma, creería que o por ocupaciones o por alguna otra causa me dexava d' escrevir; hora, viendo que ni suias ny de ninguno de los S. S. y amigos que tengo en Roma me vienen, estoy con grandíssima sospecha no aya ruindad en ellos, de la qual no saldré hasta ver letra de S. S. Ill.<sup>ma</sup> que me saque. *Sospecho quel conde, avisado de acá, es el que haze esta gentileza y querrá que vuestra señoría sobre scriviessse sus letras o al visorrey o a Diego Giaines [¿Giaines=Yañez?] de Haro, maestro de postas en este reino. El Cafarelo anda aquí muy papista, pero yo trabagio de darlo a conocer a estos señores y no es menester trabagiar mucho, porque loquela tua etc. Estos no quieren creer lo de Francia y pienso les ha de venir a tiempo que nos hallen descuidados; Dios lo haga migior. Tampoco quieren creer el mal ánimo del papa y mucho menos el de Pero Luis; su dagno. Aun no he calado los desegnos que hazen; todavía pienso que no son a mi fantasía, no sé qué les haga.*

La entrada de ayer de S. M.<sup>l</sup> sabrá V. S. R.<sup>ma</sup> más particularmente por relación de otros hystoriadores más desocupados

y más eloquentes que yo, que en toda ella no tomé sabor sino en ver al hijo de S. S.<sup>l</sup> en medio del Visorey y del duque de Montalto. Oy son venidas las galeras de Sicilia; no me parece que han hecho cosa que de contar sea, sino allanar a Biserta para que Barbarroxa no tenga aquel recurso. Vino con las galeras Andrea Doria y el Com.<sup>or</sup> mayor de León; aún no se sabe qué orden mandará S. M.<sup>l</sup> dar en ellas; créese que yrán a Génova. En la yda a Roma se habla mucho, pero no entiendo con qué fundamento, ni tengo más que dezir, sino suplicar a V. S. Ill.<sup>ma</sup> me haga merced de continuar en sus letras, tomando para ellas la vía que mandare, y N<sup>ro</sup>. S.<sup>or</sup> dé a V. S. R.<sup>ma</sup> toda la felicidad y prosperidad que yo desseo. De Náp<sup>ls</sup>. a xxivi de Novi.<sup>e</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

Después desta escrita he recebido las letras de V. S. Ill.<sup>ma</sup> de 23 y 24 del presente, con que me he desengañado de lo que arriba digo que sospechava, y porque aún no he hablado a estos señores no diré en ésta sino que los pligos [pliegos] que venían para el S.<sup>or</sup> don Fernando y para su agente se dieron luego y el embaxador S.<sup>or</sup> duque de Mantua es ya venido. Datum ut supra.

[NÁPOLES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1535,  
RECIBIDA EL 1.<sup>o</sup> DE DICIEMBRE]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Ayer escreví a V. S. Ill.<sup>ma</sup> lo que se ofrecía y dixé haver recebido sus letras de xxiii del presente, agora digo que las mostré a estos señores y holgaron mucho con ellas y lo tienen en mucha merced a V. S. R.<sup>ma</sup> y sobrêsto dizen maravillas. También les he mostrado la de 25, que he recebido oy y tienen en mucho lo que ha passado y huelgan de la venida aquí del

Ill.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> duque de Ferrara, y Su Ex. será muy servida y acariciada de todos ellos y más del S.<sup>or</sup> Visorrey [D. Pedro de Toledo], porque es cavallero, y en esto remitome a la obra.

*Hame dicho Granvela quel Papa ha scrito al emperador una letra de su mano muy submissa, prometiendo ser bueno etc, y dan más crédito a esto que a lo contrario; no sé qué les haga. También veo que hazen gran cabdal de Pero Luis, assí el emperador como estotros, y que Cafarelo va al lado de Cobos y come con Granvela; no sé qué me diga. Me certifican quel emperador no estará aquí el natal; yo no lo creo también; entiendo quel emperador embía al general franciscano [Er. Vicente Lunel] a negociar con el Papa, pero esto no lo sé de cierto.*

Lo que de nuevo puedo dezir a V. S. Ill.<sup>ma</sup> es que S. M.<sup>t</sup> ha determinado que Andrea Doria embie sus galeras a Génova y él se quede aquí en su corte, mientras andaré por Italia. Del resto, todas las cosas están en calma, porque aún no empieçan a negociar.

He entendido que S. M.<sup>t</sup> está determinado en resolver aquí la causa de Monferrada. También creo que no se hará reparatimiento de iglesias por agora.

La semana passada m' escribió el S.<sup>or</sup> Car.<sup>l</sup> de Rávena que luego me imbiaría una póliza de no sé cuántos dineros, y esta semana no me ha escrito por no embiármela; no sé adónde funda S. S. R.<sup>ma</sup> que es bien tratarme desta manera sy ya no quiere con este hazer que la gente crea por verdades las mentiras que se han dicho dél. Suplico a V. S. Ill.<sup>ma</sup> haga de manera cómo S. S. R.<sup>ma</sup> no se haga a ssý esta vergüença, ni a mí este daño, que bastarle devría lo hecho. No tengo más que dezir N<sup>ro</sup>. S.<sup>or</sup> dé a V. S. Ill.<sup>ma</sup> toda la gloria y felicidad que yo desseo. De N<sup>apls</sup>. a xxvii de Novi.<sup>c</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

[NÁPOLES, 1 DE DICIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 18]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Por una letra de ms. Guido que recibí ayer entendí la partida del S.<sup>or</sup> duque de Ferrara, y antes y después he yo dicho a estos señores mi parecer acerca del tratami<sup>o</sup> de S. Ex. y creo cierto que no le pesará aver venido. Dizen que entra aquí mañana.

Su Mag.<sup>t</sup> está muy contento deste pueblo. Mañana lo quiere passear todo. La gente está muy satisfecha de ver el contentamiento de S. M.<sup>t</sup>, y antes que esta satisfacción se gaste s'empieça a hablar en el donativo. Créese que será grueso. Esta tierra ha presentado cinquenta mil ducados. El orden que S. M.<sup>t</sup> ha dado en los negocios es que el S.<sup>or</sup> Visorrey haga su consejo en su casa como solía para las cosas ordinarias del reyno, y en él demás de los ordinarios entrará ms. May como vicicanciller. Es ésta gran reputación para el S.<sup>or</sup> Visorey, mayormente aviendo precedido la quexas, etc. Más quiere S. M.<sup>t</sup> que el S.<sup>or</sup> Visorey entienda en todas las cosas d' estado que se ofrecerán, que esto son otros quj.<sup>os</sup>, de manera que no tengo dubda sino que quedará aquí con muy mayor autoridad que antes tenía. Yo desseo que entre él y el S.<sup>or</sup> Visorey de Sicilia uviessi toda conformidad y hermandad, y desséolo como servidor de todos dos, viendo que a todos dos cumple. Vea V. S. Ill.<sup>ma</sup> sy le parece que mi desseo es bueno y encamine como mejor le parecerá.

Entiendo que estos señores están maravillados de que S. S.<sup>t</sup> no haya embiado legados a S. M.<sup>t</sup> y que han sabido no sé qué tiros que son allá passados sobréllo. Si en esto empieça su S.<sup>t</sup> a mostrar discontentamiento de S. M.<sup>t</sup>, no sé en qué parará lo demás. Yo no tengo más que dezir, sino que me maravillo que ms. Guido me dize que V. S. Ill.<sup>ma</sup> no ha recebido letra mía desde la de xxi y yo tengo scritas otras tres o quatro. Mándenlas buscar. A V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> dé nro. S.<sup>or</sup> toda la glia. y felicidad que yo desseo. De Náp̄ls. a p' m<sup>o</sup> de diz.<sup>e</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

[Fol. 2 r.º] El S.ºr Car.º de Rávena me pone a cuenta que por ver de pagarme stá en Roma contra su voluntad. Yo no soy amigo destas cosas, porque aunque soy un pobre gentilhombre, huelgo de vivir a la real, y assý digo a V. S. Ill.ª que dándose orden cómo yo tenga mis ducados tan seguros como los tenía en el monte, y tan aprovechados, porque no creo que S. S. R.ª querrá que yo pierda por averle servido, y holgar de servirlo, que no me doy nada que no me dé por agora los dineros, y más digo, que de lo que me puede ser obligado por el mal verano que su negocio me ha dado y por todo lo que en él le he servido, aunque entre el camino de Corneto en compañía del fiscal, desde agora lo absuelvo y todo lo raygo de mi memoria como sy nunca fuera passado.

[En folio aparte, cifra.]

*Entiendo que el Castaldo disse al marqués del Guasto todo lo que vuestra señoría le comunicó, y que mostró una su instrucción, o de su mano o de su secretario, y quel marqués lo refirió a Pero Luis, de donde vino quel avissase a Granvella y al emperador, assí que vea vostra señoría cómo no se han de fiar de todos todas las cosas. Yo he avisado desto a Granvella y él al emperador y está sentido de uno y más del otro y sienten bien lo que pierden en perder los buenos avisos que vostra señoría screvía, de los cuales desseo no desista si la puerta no se ha cerrado del todo, porque muy cierto que su maestá se tiene por muy servida de vostra señoría y en esta ocasión convernía continuar. Es reprehendido vostra señoría de haver comunicado cosa de importantia con el Castaldo. Hame dicho Granvella: ved cuánta es la impudentia del Papa, que ha demandado el ducado de Milán para su nieto.*

[NÁPOLES, 6 DE DICIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 9]

Ill.º y R.º Señor.

Me pessa que V. S. Ill.ª no continúe en su escrevir como ha hecho por el passado, por la causa que ya otra vez le tengo escrita. Oy he recebido su letra de 4 del presente y con ella la del R.º Car.º de Rávena, en que me dize m' embiará presto todo el cumplimiento de mis tres mil ducados. Ya fuesse veni-

do, que no terné por mala negociación cobrar lo que presté, aunque sea con pérdida de cerca de quatro meses de lo que me rentava en el monte, y con incomodidad de no hallar una cosa tan al propósito en que emplearlos; pero esto será en recompensa de la fatiga del verano pasado. *Entiendo quel Carachulo [Marino Caracciolo, luego cardenal] ha dicho al emperador de parte del Papa que no se provará mai [it, nunca] quél aya platicado matrimonio en Frantia y que lo de los dozientos mil scudos no es verdad ni se provará, y dize que de su voluntad con su maestá se remite a las obras y que no dessea otra cosa más que la ida de su maestá en Roma para platicar con él en la empresa contra el Turco y en el concilio y por satisfazer a su maestá acerca de su neutralidad. Del crédito que acá dan a esto no sabre dezir nada, porque no los entiendo. Con el Conde de Cifuentes conozco que no están aquí bien, y tengo por cierto que lo quitarán. En el stado de Milán no determinarán nada por agora, y temo se han de ir d' Italia sin dar orden en las cosas della.*

De nuevo no ay sino que ya empieçan a platicar en la partida para Roma y quieren llevar gente de guerra, la deste rey-no y la de Sicilia, de donde ha nacido en el vulgo una fama, que Su M.<sup>t</sup> embiava por el S.<sup>or</sup> Visorey de Sicilia para embiarlo por governador del stado de Milán, pero es ayre. También mandan poner en orden de guerra la gente de la corte y de la casa.

*En el stado de Milán hazen cuenta de poner seis mil alemanes y el armada hazen cuenta que terná treinta mil hombres y que stará en parte donde, si Francia se moviere, pueda socorrer donde fuere necesario.*

Aunque he besado las manos a S. M.<sup>t</sup> y empeçado a hablarle de lo que me parece de las cosas, no soy entrado en particularidad ninguna, pero S. M.<sup>t</sup> me ha mandado que le torne a hablar un día déstos, allý dirá hombre su parecer libremente. Al S.<sup>or</sup> duque de Ferrara no he hecho reverencia porque dos vezes no lo he hallado en casa. Con esto no tengo más que dezir. Guarde y acreciente n̄ro. S.<sup>or</sup> la Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> persona de V. S. como yo desseo. De Nāp̄ls. a vi de Diz.<sup>c</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

[NÁPOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 13]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup>

Forçado es que yo quiera mal a quien ha sido la causa que V. S. R.<sup>ma</sup> no me scriva tan spesso como solía, no offreciéndose cosa de importancia que dezir, de que me pesa grandemente y por mí, que soy privado deste favor, y por V. S. R.<sup>ma</sup> que por aquella vía ganava mucho crédito con estos S. S., bien que éste stá tan ganado que de ninguna manera se puede perder. De Roma m' scriven que el S.<sup>or</sup> Car.<sup>l</sup> de Rávena es partido, de que estoy maravillado, aviéndome tantas vezes scrito que antes de su partida con propia posta me embiaría el recabdo de mis dineros. Suplico a V. S. R.<sup>ma</sup> me haga merced d'entender cómo ha dexado esto, sy es assý que sea partido. Al Ill.<sup>mo</sup> duque de Ferrara he hecho reverencia y ofrecido a S. Ex. mi servitú tal qual es; quiriendo se servir de mí no faltaré a su servicio. Las cosas de aquí van de su spacio. Todo el intento, según entiendo, es hazer una grosísima armada que sté en orden para la primavera, Dios nos ayude. Por muchas partes s'scrive que Barbarrosa es ydo en Levante con xxi galeras, porque diz que le dieron al través tres o quatro; quién juzga bien desta su yda y quién mal, yo antes la temo que la amo. Y con esto no tengo más que dezir. Dé nro. S.<sup>or</sup> a V. S. Ill.<sup>ma</sup> toda la gloria y felicidad que yo desseo. En Nápls. a x de x.<sup>re</sup> [diciembre] 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

[NÁPOLES, 11 DE DICIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 13]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Sy bien V. S. Ill.<sup>ma</sup> usasse conmigo el silencio pytagórico, yo no dexaría d'escrivirle mientras no me constase que mis letras le eran fastidiosas. Anoche me dixo muss.<sup>f</sup> de Granvella,

mostrando holgar mucho dello, que el R.<sup>mo</sup> Caraciulo ha hablado con S. M.<sup>t</sup> y con ellos en la persona de V. S. R.<sup>ma</sup> tan magníficamente que sy fuera su padre no pudiera hablar mejor, diciendo su afición y su devoción y lo que vale y ha de valer y lo que trabaja por servir a S. M.<sup>t</sup>, y assý otras muchas cosas desta calidad, todas muy bien dichas, y mostrando dezirlas por lo que toca al servicio de S. M.<sup>t</sup>. Díxome muss.<sup>t</sup> de Granvella que avisasse a V. S. R.<sup>ma</sup> desto y de su voluntad a su servi.<sup>o</sup>, que es la que spera mostrar con effetto a su tiempo.

*También me ha dicho que antes que parta Pero Luis le hablará acerca de la sospecha para quitársela del todo; yo le respondí que sería mejor no dezirle nada, porque no pensasse les tenemos miedo; replicóme que lo haría como conviene.* De lo que fuere daré aviso a V. S. III.<sup>ma</sup>

Entiendo que Francia ha scrito submisamente sobre lo del ducado de Milán, pero me maravillo que no ayan embiado persona por esto, veremos lo que será. *Yo para mí creo quel emperador no ha de quedarse con este stado.*

Todavía afirman que S. M.<sup>t</sup> no stará aquí más que el mes de enero y que irá a Milán; yo no sé cómo andarán las cosas. *Paréceme que su maestría va negociando con el Papa por medio del general de los franciscanos.* No los entiendo.

Acuérdome aver dicho algunas vezes a V. S. III.<sup>ma</sup> que los dineros que yo prestava al S.<sup>or</sup> Car.<sup>l</sup> de Rávena avían de enemistarme con él; agora veo que he sido profeta, que él me trata de manera que no es possible que sea menos, porque me embía una póliza de cambio de 2000 ducados con ciertas cautelas forfantescas que me he avergonçado de mostrarla, y sin acabarme de pagar quiere que yo diga que no tengo por qué arrepentirme de la buena obra que le hize, como si no tuviesse a peligro de perder lo que no me ha pagado, que quiere lo cobre de los frutos de Saler.<sup>o</sup>, que no se cobraran hasta el año venidero, y como si no uviesse perdido la comodidad del monte donde los tenía, y lo que estaré hasta que, cobrados todos, los pueda emplear donde me aprovechen algo. Yo estoy tan afrentado de que el Car.<sup>l</sup> me trate desta manera que si no lo remedia reintegrándome muy complidamente en mis ducados como me los tenía antes que con él

me empachasse, pienso hazer de manera que aunque la ver-güença sea la mía, el daño sea el suio, y esto lo puedo hazer muy fácilmente, y pienso que V. S. R.<sup>ma</sup> no me lo terná a mal, sabiendo lo que ha passado, y juro a Dios y a esta † que o mal me andarán las manos o él conocerá lo que le importa tratar bien o mal a sus amigos. Yo no le scrivo ny entiendo escrevirle en toda mi vida ni tener más qué dar ni tomar con él, pero recibiré grandíssima merced en que V. S. R.<sup>ma</sup> se lo scriva. No tengo más que dezir, y aun esto no quisiera aver dicho, pero con V. S. todo puede passar, a la qual dé n̄ro. S.<sup>or</sup> toda la gloria y felicidad que yo desseo. De Nāp̄ls. a xi de diz.<sup>e</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

[NÁPOLES, 16 DE DICIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 19]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Infinitamente me he holgado con lo que V. S. Ill.<sup>ma</sup> me scrive en su letra de 13 del presente acerca de aver reparado el error passado y con la speranza que me da de que se seguirá como en lo passado, porque veo que importa mucho a todos y más a estos S. S. que están tan sordos de las cosas como sy no tuviessen necesidad de entenderlas y saberlas. Spero que con la primera V. Sr. R.<sup>ma</sup> me screvirá algo de importancia, bien que yo no tenga al presente cosa que lo valga de que poder darle aviso, porque las cosas de aquí van encantadas y no se dexan entender.

*Entiendo quel emperador holgaría que Frantia empezase la guerra, porque pensaría ser en un trato libre destes embarazos, sintiéndose al presente muy más gagliardo que nunca, y con las sospechas va creciendo el armada.*

Me maravillo mucho que aviendo V. S. Ill.<sup>ma</sup> recebido la mía del xi del presente, diga en esta suia que a aquella hora estaría satisfecho del Car.<sup>l</sup> de Rávena, siendo assý que en aquella mesma letra, si bien me acuerdo, le escreví quán colérico y mal sa-

tisfecho estava de lo que S. S. R.<sup>ma</sup> hazía comigo, suplicando a V. S. R.<sup>ma</sup> entendiesse en que yo fuesse satisfecho, porque si con bien no lo hera, no me faltaría el modo cómo serlo por mal, con vergüença mía y daño suio; si V. S. R.<sup>ma</sup> quiso dissimular esta parte, porque cumple assý a su servicio, yo soy contento, y sy yo m'engaño en la data y mi letra fuera [sic, quizá: fuere llegada], suplico a V. S. Ill.<sup>ma</sup> tenga la mano en que el S.<sup>or</sup> Carl.<sup>l</sup> se gobierne comigo de otra manera, y sy no fuese, supla ésta por ella, por la qual puede ser V. S. cierto que aunque nunca pensé que el S.<sup>or</sup> Carl.<sup>l</sup> lo avía de hazer comigo sino muy ruinmente, todavía me ha sido nuevo el arte con que negocia comigo, assý en demandarme cautelas a la forfantesca como en no acabarme de pagar. Yo spero ver que es lo que hará por medio de V. S. Ill.<sup>ma</sup> para en siendo resolutivo de su gentileza, hazer yo mi hecho; pesárame harto, pero creo seré escusado delante todas las personas que conocerán al S.<sup>or</sup> Carl.<sup>l</sup> y me conocerán a mí, de las otras no me curo. Ni tengo más que dezir sino que siempre se va confirmando la partida de S. M.<sup>l</sup> de aquí al fin de enero. Dé nro. S.<sup>or</sup> a V. S. Ill.<sup>ma</sup> muy cumplidamente toda la gloria y felicidad que yo desseo. De Nápoles a xvi de diz.<sup>c</sup> 1535.

De V. S. Ill.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> servi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

[NÁPOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 1535, RECIBIDA EL 23]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

Antes de ayer screví a V. S. Ill.<sup>ma</sup> y ayer recibí su letra de xv del presente en el despacho del S.<sup>or</sup> Carl.<sup>l</sup> de Rávena por el qual beso las manos a V. S. R.<sup>ma</sup>, que cierto me ha quitado de un fastidio grande, no tanto por el dinero quanto porque estava corrido de que los que se avían burlado de mí por aver prestado saliessen con su intento. Hora lo hecho stá bien y quanto a lo que V. S. Ill.<sup>ma</sup> manda, que yo spere por la resta, digo que soy contentíssimo y más digo, que si yo uviera teni-

do una letra de V. S. R.<sup>ma</sup> por lo principal, en que me prometiera como por esto, no uviera dado la prissa que he dado, pero al fin lo hecho está bien para todos. Quanto al continuar en servir al S.<sup>or</sup> Car.<sup>l</sup> en esta Corte. V. S. R.<sup>ma</sup> le puede assigurar que lo haré por su servicio, y anoche hablé con muss.<sup>r</sup> de Granvella y me dixo lo que sobrêllo havia passado con el S.<sup>or</sup> Pero Luis, y me dixo que fuesse cierto que quando Pero Luis no lo acabase, S. M.<sup>t</sup> no partiría de Roma sin acabarlo. Y esto basta en lo que toca al S.<sup>or</sup> Car.<sup>l</sup> de Rávena.

*Dísome anoche Granvella que avisasse a vostra segnoría no dé crédito al que le avisa aí, pues vee que muchas cosas de las que le dize son falsas, como lo de los dozientos mil escudos y lo que últimamente le ha avisado por el embajador de Mantua acerca del descontentamiento que lieva Pero Luis, que diz que lo uno nunca ha sido y lo otro no puede ser. Sobrêso diré a V. S. Ill.<sup>ma</sup> mi parecer: que esta gente o no entiende o huelga de ser engagniada y pues assí quieren, es megior andar con ellos cautamente. Si lo que toca a Pero Luis viniere por mi mano, no lo disiera a Granvella, porque sé haze profesión de amigo suio, y que dize que nunca partió hombre desta corte más contento que él, y éstos son desta calidad, que aunque vean haverse engagniado en una opinión, no lo quieren confessar. Yo así como tengo en mucho que Granvella nos diga assí claramente su opinión, assí también me parece es bien mirar mucho lo que se dize.*

Sobrêsto V. S. Ill.<sup>ma</sup> hará como megior le parecerá, pues por lo dicho puede fácilmente considerar lo que conviene hazer. S. M.<sup>t</sup> se ha sentido un poco indispuesto, pero no es nada, ni yo tengo más que dezir, sino que  $\overline{\text{nro.}}$  S.<sup>or</sup> dé a V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> toda la gloria y felicidad que yo le desseo. De  $\overline{\text{Napls.}}$  a xviii.<sup>o</sup> de x.<sup>bre</sup> 1535. Dízeme que el S.<sup>or</sup> duque de Ferrara parte el lunes y no he entendido cómo ha negociado. Yo lo entenderé y avisaré etc.

D. V. S. Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> obidientiss.<sup>o</sup> survi.<sup>or</sup> que sus manos besa.

JO: DE VALDÉS.

[Entre las dos líneas de la despedida]:

Después desta escrita estoy en pleito con el vanquero a quien vinieron remitidos a pagar los dineros, porque no me

los quiere dar sino en moneda y yo no los quiero sino en oro. Suplico a V. S. R.<sup>ma</sup> lo mande dezir a ms. Pompeo para que hable a Strozi que ordene me sean pagados en oro, pues su póliza lo dize assý.

[NÁPOLES, 26 DE DICIEMBRE DE 1535,  
RECIBIDA EL 4 DE ENERO DE 1536]

Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor.

He recebido dos letras de V. S. Ill.<sup>ma</sup> de 18 y 19 del presente. En la primera solamente se contiene la valentía del R.<sup>mo</sup> [Card. du Bellay], en la qual considero la mucha confianza que tiene en el superior, pues se atreve a hazer semejantes afrentas a su justicia; esto es lo que más importa, que la temeridad ya en otras muchas cosas la han mostrado y muestran cada día estos señores. Creo que lo que más importaría sería que la mostrasen en esta venida en Italia agora, porque echasen el sello a todas las otras. De allá scriven por muy cierto que el gran maestre de Francia es venido en desgracia con el rey y como V. S. R.<sup>ma</sup> no scrive nada, no sé qué me crea. Estoy malísimamente contento de que aquella mi letra uviese tardado tanto, y tengo temor no sea passada por ruines manos, pero pues llegó a las de V. S. Ill.<sup>ma</sup>, menos mal. Yo, *para mí, creo que ha stado en poder del Conde* [de Cifuentes], si la abrieron o no, ellos lo saben. Yo bien sé que doy todas mis letras al de la posta. Muy mal parece acá que S. S.<sup>t</sup> agrave la corte de la spesa, que tocaría a él hazerla, pero peor creo les parecerá a los que contribuirán en la talla. Sy yo fuesse que el emperador, embiaría a dezir que no quiero recebimiento exterior que me aliena los ánimos de los hombres sin culpa mía. Al fin todo s'es uno.

*Este día pregunté a Granvela qué teníamos de nuevo y respondiome: no hazemos nada. Esto mesmo tomará vuestra segnoría por nuevas, que de verdad no ay otras. Sé de cierto quel emperador ha dicho que no complazerá al Papa en ninguna de las dos cosas que quiere.*